

“EL CAMINO POLITICO” **EN DEBATE**

El amplio eco alcanzado por el artículo de Jaime Guzmán que, bajo el título de “El Camino Político”, publicáramos en el número de diciembre de esta revista, ha extendido los comentarios y las polémicas en torno a su contenido a lo largo de los meses de verano.

Entre quienes lo han impugnado, poco cabe decir de aquéllos que se han limitado a intentar descalificarlo, tratando de insinuar segundas intenciones ocultas, o protestando por la extensión del tiempo que allí se plantea como necesario para la culminación del actual Gobierno militar, y que coincidiendo con el Plan de Chacarillas se sitúa dentro de la segunda mitad de esta década. Los quejidos y la molestia de quienes ven en la democracia un fin en sí mismo, y la creen dotada de la capacidad intrínseca para favorecer necesariamente la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia –pese a la experiencia en contrario vivida en Chile– resultan perfectamente explicables. Pero no añaden ningún elemento válido al debate del tema.

Interesa en cambio constatar que ha habido quienes, con altura de miras, han entrado a discutir el tema de fondo planteado por Jaime Guzmán, en relación con los requisitos que él señala como necesarios para una democracia seria y estable: un consenso mínimo sobre las bases de la organización social, que evite que la discrepancia derive en anarquía o guerra civil; un grado suficiente de desarrollo económico, social y cultural que suscite un efectivo compromiso ciudadano con el sistema democrático que impere, y finalmente, una reducción del poder estatal a sus justas dimensiones para fortalecer el ámbito de la libertad personal, permitiéndose así ejercer y apreciar el valor de las libertades económicas y sociales, que Chile no conociera realmente durante las últimas décadas previas a 1973.

De las objeciones a que tales elementos sean prerequisites para implantar nuevamente en nuestro país una democracia seria y estable, ha fluido la confusión de quienes ven en ello una especie de reduccionismo de lo político a un mero subproducto de lo económico, semejante al que plantea, con otro contenido ideológico, la doctrina marxista.

Negar toda autonomía a la libertad política o al régimen político que se establezca, pretendiendo que ellos son una simple y a la vez necesaria derivación de la libertad económica o del sistema económico en general, sería ciertamente entrar —por el extremo opuesto al marxismo— en la errónea lógica del materialismo histórico.

Pero como con razón lo ha precisado nuestro articulista, su planteamiento es muy diverso. Lejos de negar su valor o autonomía a las ideas o estructuras políticas, él sostiene que ellas están hoy fuertemente condicionadas por la realidad económico-social en que pretenden aplicarse. Y

entre estimarlas condicionadas, y no determinadas, está toda la esencial diferencia con un reduccionismo de tipo materialista.

Por encima de cualquier especulación teórica está la evidencia de que las democracias realmente serias y estables del mundo corresponden a países con un grado significativo de desarrollo cultural y material. El argumento de que dicho desarrollo fue logrado a través de la democracia, lo cual invalidaría su carácter de prerequisite de ésta, carece de validez, por cuanto —como se ha replicado por el propio señor Guzmán— esos ejemplos aluden a democracias que no eran de masas, sino de élite, y en las cuales sólo participaban realmente en la vida política quienes por tener acceso a los beneficios espirituales y materiales del sistema, sentían efectivo compromiso hacia él.

Es el advenimiento de la moderna sociedad de masas, fruto del avance de las comunicaciones y del anhelo contemporáneo de participación, lo que genera el desequilibrio para los pueblos que mantienen un porcentaje significativo de su población en una situación de miseria o atraso, y que en tales condiciones pretenden practicar el régimen democrático. Es allí donde surge la explicable falta de solidaridad de esos sectores hacia un sistema que miran como ajeno e injusto, situación que los predispone a favorecer cualquier aventura extremista o demagógica. La necesidad de ganar esos votos arrastra entonces la vida política entera hacia la pendiente demagógica.

Sin embargo, lo que más notoriamente se advierte en los impugnadores de los referidos requisitos para la estabilidad democrática es una sobrevaloración del ejercicio de los derechos políticos frente a las libertades económicas y sociales. Ningún de-

mócrata discute la validez o importancia de los derechos clásicos, como elementos infaltables de la plenitud del modelo al cual aspira. Pero la diferencia es que hay quienes los identifican con la libertad, circunscribiendo así el ámbito de ésta al régimen democrático como forma de gobierno, al paso que otros apreciamos el problema de manera sustancialmente diferente.

Por eso, mientras ellos consideran prioritario, y algunos hasta prácticamente suficiente, el "restablecimiento de la democracia", hay quienes consideramos que más importante y urgente que esto es la profunda transformación socioeconómica actualmente en marcha, que no sólo dará a todos los chilenos un acceso al bienestar material, sino que robustecerá expresiones espirituales de libertad tan básicas en la vida diaria de cada persona o familia, como ver asegurada su propiedad; emprender actividades económicas sujetas en su éxito a normas impersonales de eficiencia, y ejercer realmente la libertad para educar a sus hijos, o para tener injerencia en el destino de sus fondos previsionales, o para afiliarse al gremio que prefiera o no agremiarse si no lo desea, o para escoger entre diversas prestaciones competitivas de salud.

Los idólatras del sistema democrático de gobierno no ven la importancia de estas últimas libertades, ni reflejan inquietud por el hecho de que nuestra democracia las haya progresivamente cercenado en las últimas décadas. No les repugna que la democracia se use para atentar contra la libertad. Ni siquiera se dan cuenta de que los propios derechos políticos, ejercidos en un cuadro semejante de control de la vida social por un Estado todopoderoso, tienen mucho más de aparente que de real. Terminan siendo una

mera formalidad, en que pequeñas oligarquías manejan sin escrúpulo ni disimulo la expresión de una voluntad popular manipulada por muy pocos.

Ciertamente que aquella parte de la libertad política que se identifica con los derechos humanos más esenciales, y entre los que sobresale el habeas corpus, ha de considerarse prioritaria sobre cualquier otra, no siendo jamás admisible por ello su violación ilegítima o sistemática. Pero cuando se habla en cambio de los derechos políticos clásicos, propios del sistema democrático de gobierno, la cuestión es distinta. Si su restricción transitoria resulta necesaria para afianzar las libertades económicas y sociales, aquella resulta perfectamente justificable. Es eso lo que no comprenden los adversarios de este Gobierno militar predemocrático. No captan la profundidad libertaria y progresista de la transformación que está penetrando hasta las raíces mismas de la convivencia social. Su lenguaje deja incluso la impresión de haberse anclado en tiempos ya pretéritos, y los actores de entonces, amén de juzgar erróneamente realidades conceptuales, han quedado simplemente fuera de época.

Lo más grave es que dicha irrealdad favorece lo que también se observa en el extremo opuesto, y cuya irritada reacción se ha hecho asimismo presente a raíz del artículo de Jaime Guzmán.

Son aquellos que diciéndose partidarios del Gobierno —aunque atacan casi todas sus políticas específicas— en verdad no son demócratas, porque aspiran a implantar esquemas teñidos de halo fascista, bajo fórmulas de un "Estado militar", de un sistema corporativo o de variadas lucubraciones autocráticas, con cuya implantación definitiva sueñan al margen del más elemental realismo.

Algunos lo proclaman abiertamente, y otros se escudan en vaguedades que se traducen en eludir todo compromiso cierto del Gobierno militar con un futuro democrático para Chile. Sea bajo el intento de dilatar indefinidamente la decisión constitucional, aduciendo que no están aún decantadas las ideas para definir nuestro futuro régimen político, sea eludiendo la exigencia cada vez más evidente de que el actual Gobierno fije plazos precisos —aunque necesariamente extensos— para la fase de transición, lo que se intenta por tales sectores es un desesperado esfuerzo para torcer el rumbo hasta ahora trazado por el proceso de institucionalización política.

En esa tesis, sus posturas se confunden con el inmovilismo, el cual más que una posición ideológica, corresponde a la actitud práctica de quienes, por sentirse explicablemente a gusto con la realidad vigente, prefieren cerrar los ojos a toda necesidad objetiva de que ésta evolucione en beneficio de su propia solidez y futura continuidad. Llevados a un análisis racional, admiten que la perpetuación

indefinida de un Gobierno militar no es viable ni conveniente, pero su inmovilismo consiste en que por sobre su juicio racional prevalece su ensueño de que lo actual no cambie. Como el avestruz, esconden la cabeza debajo de la tierra para no ver lo que ocurre, olvidando que de hecho la realidad ha cambiado durante estos seis años, y continuará evolucionando en términos que la definición política en cuestión no podrá obviarse. De este modo le hacen el juego a los que resisten todo avance o compromiso efectivo hacia la nueva democracia, no ya por ser inmovilistas, sino ideológicamente antidemócratas.

Quienes en cambio creemos que el avance gradual pero sostenido hacia esa nueva democracia que el actual Gobierno impulsa, conforme al itinerario anunciado desde el Plan de Charillas, es el camino político adecuado que armoniza con la nueva institucionalidad económica y social en la construcción de una sociedad libre, segura y progresista, estimamos oportuno reivindicar una vez más su validez y su importancia.

R